



# H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

## CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

### NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa, se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción (...)"

Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."

PARTIDA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	MISIÓN DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	R.M.U.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	LUGAR DE TRABAJO	ROL	REQUERIMIENTOS				COMPETENCIAS DEL PUESTO (Técnicas y Conductuales)
								INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	CAPACITACIÓN		
33 9 71 01 05 000	ADMINISTRADOR DEL SISTEMA SCADA	Administrar el sistema Scada de las represas	PROFESIONAL "B"	USD. 1332,50	DIRECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL	Ambato	Ejecución de procesos	Título de Tercer nivel de: Ingeniero Industrial en Procesos de Automatización	De 2 a 4 años	*Elaboración de proyectos de Sistemas de Riego *Paquetes Informáticos *Facilitación de grupos	*Monitorear a través del sistema Scada el funcionamiento de las represas de Mulacorrall y Chiquiurco *Controlar las variaciones de nivel y cotas de las represas *Controlar físicamente las represas y las torres de comunicación *Mantener un registro de volúmen para la toma de decisiones en cuanto a la administración y suministros de agua Otros.	

La documentación se receptorá desde el 04 hasta las 16h00 del 09 de marzo del 2015, en la Unidad de Talento Humano del H. Gobierno Provincial de Tungurahua. Ubicada en la calle Bolívar y Castillo esquina, sexto piso.

Las y los aspirantes interesados en participar en este proceso, deberán retirar el formulario "Hoja de Vida" de la Unidad de Talento Humano ó descargarle de la página web de la Entidad [www.tungurahua.gob.ec](http://www.tungurahua.gob.ec)

Ambato, 4 de marzo del 2015

Ing. José Sangui Portero  
JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO